

Palabras del magistrado Luis Henry Molina Peña durante la juramentación de abogados/as dedicada a Rafael Alburquerque

Este es el día solemne en que se juramentan como abogadas y abogados. A partir de ahora, con su labor diaria ante los tribunales tendrán la oportunidad de honrar y dar servicio a los más elevados valores que permiten la vida en sociedad.

Ejercer el Derecho es asumir la capacidad de gestionar la realidad y esto conlleva gran responsabilidad. Hay que estudiar constantemente, pues estando al día podemos llevar el Derecho a su máxima evolución en favor de las instituciones y los derechos de las personas.

El compromiso con ese rol que no es solamente una búsqueda privada y profesional, sino que está conectada con lo más sagrado de la vida en común: con la patria y los mejores intereses de la nación.

Es por esto que hoy les llamo a reflexionar. Reconocer que estamos llamados a promover la idea de la justicia. Pero conscientes de que esta no es un producto de nuestro trabajo en solitario, sino de la suma de todo un sistema del que somos parte.

Todo acto o condición de injusticia es un acto de violencia. Si hay injusticia en los espacios y ambientes de intercambio familiar, personal, laboral o institucional, se normalizará la violencia como forma de sobrevivir. Y esto reproducirá las injusticias generando un círculo vicioso: parejas abusivas, padres autoritarios, vecinos y colaboradores conflictivos, escuelas infructuosas, barrios violentos...

Es ahí donde entra el Derecho. Su vocación de límite de la fuerza, su compromiso con la convivencia, son esenciales para sostener el equilibrio social. Es por esto que debemos guiar nuestro trabajo diario a sabiendas de que en nuestras manos está la posibilidad óptima de vivir en una sociedad democrática. Nuestros límites, la función institucional, legal y social de nuestro quehacer.

Es con perspectiva democrática como debemos ejercer y contribuir, entonces, a que cada día haya menos privilegios y más derechos.

Ahora, les toca a ustedes ejercer el Derecho como un camino consciente y de constante revisión y estudio. De actualización y adaptación a los nuevos medios para ejercerlo y para mejorar la confianza en ese rol de la justicia.

Abogadas y abogados, damas y caballeros,

Hoy dedicamos este acto solemne de Juramentación de abogados al maestro de generaciones, ex vicepresidente y articulador del Derecho Laboral moderno dominicano: don Rafael Alburquerque.

Siendo vicepresidente de la República, ministro de trabajo, presidente de la delegación dominicana ante la Organización Internacional del Trabajo y redactor de la reforma laboral.

Lleva y llevó adelante su accionar profesional y ciudadano comprometido con una dimensión social y democrática del Derecho. En especial, a través de su vocación por el Derecho Laboral. Consagrado a esta tarea como abogado, jurista y hombre público ha sabido legar su sabiduría jurídica como pocos. Su trabajo trasciende el tiempo y tiene el

valor, además de potenciar desde la doctrina y con el ejercicio, la evolución del iuslaboralismo. Es el iniciador de una escuela jurídica de altura con notables alumnos. Desde el Estado, la academia, con sus libros, como a través de los órganos internacionales, ha promovido el avance de los derechos sociales laborales.

Por considerarlo un referente para las presentes y futuras generaciones, el Poder Judicial ha decidido reconocer su trayectoria y visibilizar su trabajo, que supone una columna doctrinaria en procura de la mejora constante de las condiciones de vida de las dominicanas y dominicanos.

He dicho antes y reitero, que ante ustedes está el desafío de demostrar que el Estado de derecho y su perfeccionamiento es la potencia misma de la civilización y que esta debe poner en primer lugar a las personas.

El ánimo y el trabajo responsable por el Estado de Derecho y por la transparencia, son savia de esa exigida independencia. La Justicia independiente es posible solamente abrazando las reglas procesales y jurídicas, el debido proceso y el apego a las fuentes del Derecho.

Cuidar la legitimidad de la justicia es también un deber de todos y todas, por ello la actualización de esta y de sus medios de mejorar, es también una tarea compartida de todo el sistema. Con ello se extiende la posibilidad de un servicio más oportuno y eficiente, íntegro y transparente, con calidad y garantía de acceso a todas las personas. Queda en nosotros reflexionar y hacer de nuestro trabajo diario lo que el país y el futuro requieren. Hoy es un buen comienzo para el compromiso con el servicio ante el sistema de justicia. El Derecho mismo, como límite de la fuerza bruta, es la razón reguladora de la vida en sociedad y el valor supremo que conjuga los elementos fundamentales para la convivencia: la libertad y la igualdad a la que nos debemos.

Servir es lo primero en los tribunales de la patria, y con ello podemos lograr una justicia al día para garantizar la dignidad de las personas.